

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 64-2022-FONDEPES/J

Lima, 03 de agosto de 2022

**VISTOS:** El Informe N° 097-2022-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 135-2022-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Asimismo, el FONDEPES goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 104-2021-FONDEPES/J del 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 del FONDEPES y posteriormente, mediante Resolución Jefatural N° 33-2022-FONDEPES/J del 31 de marzo de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 1 del FONDEPES;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 46-2022-FONDEPES/J del 18 de mayo de 2022, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del FONDEPES;

Que, el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificada mediante las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018-CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y N° 00022-2021/CEPLAN/PCD (en adelante, la Guía), señala que el Plan Operativo Institucional Anual se puede modificar cuando se presenten cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones o por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Informe N° 097-2022-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitió la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 del FONDEPES, manifestando que la misma se debe a la incorporación de mayores recursos financieros, modificaciones en el



presupuesto y la necesidad de la creación de nuevas metas, la cual recoge la información presentada por los órganos del FONDEPES respecto a la modificación de sus metas físicas y financieras para el año 2022, de acuerdo a lo dispuesto en la Guía;

Que, mediante Informe N° 135-2022-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emitió opinión favorable sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 del FONDEPES, atendiendo a que se cumplan los presupuestos establecidos en el numeral 6.3 de la Guía;

De conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias; y en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 7 y literal e) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional 2022 Modificado Versión 2 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES ([www.fondepes.gob.pe](http://www.fondepes.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES**

  
**ANTONIO LAMBRUCHINI CANESSA  
JEFE**





PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 MODIFICADO VERSIÓN 2 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



30  
AÑOS



**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



## CONTENIDO

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>II. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>III. ASPECTOS GENERALES</b> .....	6
3.1 Objetivo .....	6
3.2 Finalidad .....	6
3.3 Base Legal.....	6
3.4 Alcance .....	7
3.5 Acrónimos.....	7
<b>IV. DIAGNÓSTICO</b> .....	8
4.1 Declaración de política institucional.....	8
4.2 Misión institucional .....	8
<b>V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	9
5.1 Matriz de Articulación de Planes.....	9
5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico .....	11
<b>VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS</b> .....	12
6.1 Modificación de metas físicas.....	12
6.2 Modificación de metas financieras.....	29
<b>ANEXO</b> .....	32
Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2022 Modificado versión 2).....	32



## I. PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado al rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura.

La entidad, tiene como prioridad la realización de diversas acciones que permitan el desarrollo sostenible de la Pesca Artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), teniendo como principales líneas estratégicas el fortalecimiento de capacidades técnicas de los pescadores artesanales y acuicultores a través de la Capacitación Formativa, Técnico Productiva y de Seguridad, Asistencia Técnica y Pasantías, Promoción del Acceso al Crédito y la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento y la construcción de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, acorde a la norma sanitaria.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas en relación a las actividades operativas de cada órgano de FONDEPES. Asimismo, constituye un instrumento de gestión que permite orientar los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos institucionales.

En relación a ello, durante el primer trimestre del año 2022 mediante Resolución Jefatural N° 033-2022-FONDEPES/J, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 modificación versión 1.

Sin embargo, se continúan presentando modificaciones que se enmarcan en las circunstancias previstas en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, en la cual se establecen las pautas para el planeamiento institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

En virtud a lo expuesto, la segunda modificación del Plan Operativo Institucional 2022, comprende variaciones en la programación física y financiera; así como, incorporaciones de actividades operativas e inversiones, que contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del FONDEPES.



## II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 2 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adelante POI 2022 Modificado versión 2, se ha elaborado teniendo en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado al 22 de julio de 2022, el Plan Multianual de Inversiones (PMI) 2022-2024 del Sector Producción, el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 y tomando como referencia las pautas establecidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificaciones.

De otro lado, se continúan considerando las medidas tomadas por el Ejecutivo, en relación al estado de emergencia nacional y sanitaria, así como, las normas de convivencia generadas por el (COVID-19) en el territorio nacional; del mismo modo, se siguen brindando los servicios de capacitación y asistencia técnica al pescador artesanal y acuicultor de manera mixta (virtual y presencial), así como de manera presencial el otorgamiento de créditos, contribuyendo con la reactivación económica del sector pesca y acuicultura.

POI 2022 Modificado versión 1 ha tenido modificaciones en cuanto a la programación física y financiera en las actividades operativas e inversiones. En ese sentido, el POI 2022 Modificado versión 2 de FONDEPES, al 22 de julio de 2022, cuenta con una asignación presupuestal de acuerdo presupuesto institucional modificado de S/ 119,023,161.

De acuerdo a dicha modificación, el Presupuesto Institucional se encuentra distribuido por genérica de gasto, como se muestra en el cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1: Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional modificado por Categoría de Gasto, Año Fiscal 2022 (En Soles)**

GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 2 (22.07.2022)
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,407,281</b>	<b>27,888,714</b>	<b>29,436,846</b>
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,492,353	2,423,198	2,423,198
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,074	108,074	108,074
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,806,854	25,114,076	26,149,673
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	104,218	613,101
5-25: OTROS GASTOS	0	139,148	142,800
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>88,002,744</b>	<b>89,263,984</b>	<b>89,586,315</b>
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78,817,001	80,078,241	78,839,159



C. CALDERÓN



N. SUPANTA



L. PALMA



J. NATIMIDAD



N. MIRANDA



GENÉRICAS DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 2 (22.07.2022)
6-27: ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,185,743	9,185,743	10,747,156
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>115,410,025</b>	<b>117,152,698</b>	<b>119,023,161</b>

Fuente: SIAF (22.07.2022)  
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Asimismo, los recursos disponibles por fuente de financiamiento se distribuyen según el detalle del cuadro N° 2:

**Cuadro N° 2: Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado, por Fuente de Financiamiento, Año Fiscal 2022 (En Soles)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 1 (04.03.2022)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2022, VERSIÓN 2 (22.07.2022)
1: RECURSOS ORDINARIOS	103,877,330	103,877,330	103,877,330
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,409,069	11,890,502	13,365,035
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	123,626	1,384,866	1,780,796
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>115,410,025</b>	<b>117,152,698</b>	<b>119,023,161</b>

Fuente: SIAF (22.07.2022)  
Elaboración: OGPP-FONDEPES.

Durante el año 2022, se continuó con el proceso de gestión por resultados, encontrándonos inmersos dentro de dos (02) Programas Presupuestales a nivel del Sector PRODUCE: i) 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y ii) 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

El POI 2022 Modificado versión 2 de FONDEPES, considera en el proceso de programación las categorías presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP), Acciones Centrales (AC) y dos (02) programas presupuestales el 0094 "Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura" y 0095 "Fortalecimiento de la Pesca Artesanal".

De acuerdo a las funciones asignadas por el Reglamento de Organización y Funciones, esta Oficina General ha elaborado el POI 2022 Modificado versión 2 de FONDEPES, de acuerdo a la información remitida por los órganos de FONDEPES, el documento contiene las metas físicas y financieras, asociadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En virtud a ello, este documento presenta las actividades operativas cuya ejecución permitan el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales y por ende el cumplimiento de la Misión Institucional, contribuyendo a alcanzar la Visión Sectorial.



### III. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 Objetivo

Actualizar la programación de las actividades operativas que se vienen ejecutando en el año 2022 de los órganos y dependencias del FONDEPES, de manera que respondan adecuadamente a las exigencias del Sector.

#### 3.2 Finalidad

Alinear las actividades operativas del año 2022 del FONDEPES acorde a la capacidad de los recursos presupuestales y humanos con los que cuenta la Institución, considerando también el enfoque estratégico institucional, sectorial y nacional.

#### 3.3 Base Legal

- ✓ Decreto Supremo N° 010-92-PE y sus modificatorias, que crea al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES
- ✓ Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 013-2018-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 053-2019-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 013-2020-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 006-2021-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 022-2021-CEPLAN/PCD.
- ✓ Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- ✓ Resolución Jefatural N° 101-2021/J, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 104-2021/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 033-2022/J, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2022 modificada versión 1 del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.
- ✓ Resolución Jefatural N° 046-2022/J, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.



- ✓ Resolución Jefatural N°034-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado, por el importe de S/ 1 057,233, para gestión administrativa de la Entidad.
- ✓ Resolución Jefatural N°041-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 361,413, para el apoyo financiero para la Pesca Artesanal.
- ✓ Resolución Jefatural N°050-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 34,517, para el cofinanciamiento de los Sub proyectos relacionados al Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura.
- ✓ Resolución Jefatural N°055-2022-FONDEPES/J, que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por la suma de S/ 417,300, para las acciones de capacitación y asistencia técnica a la acuicultura y capacitación y asistencia técnica al pescador artesanal.

### 3.4 Alcance

El Presente Plan Operativo Institucional 2022 Modificado versión 2 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero–FONDEPES, es de aplicación obligatoria para los órganos y dependencias del FONDEPES.

### 3.5 Acrónimos

- ✓ **DIGECADEPA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal
- ✓ **DIGECADETA:** Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
- ✓ **DIGENIPAA:** Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
- ✓ **DIGEPROFIN:** Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
- ✓ **FONDEPES:** Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
- ✓ **GG:** Gerencia General
- ✓ **MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas
- ✓ **OCI:** Órgano de Control Institucional
- ✓ **OGA:** Oficina General de Administración
- ✓ **OGAJ:** Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ **OGPP:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros
- ✓ **PDP:** Plan de Desarrollo de Personas
- ✓ **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- ✓ **PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual
- ✓ **POI:** Plan Operativo Institucional
- ✓ **PP:** Procuraduría Pública
- ✓ **PpR:** Presupuesto por Resultados
- ✓ **PRODUCE:** Ministerio de la Producción
- ✓ **OEI:** Objetivo Estratégico Institucional
- ✓ **AEI:** Acción Estratégica Institucional



## IV. DIAGNÓSTICO

### 4.1 Declaración de política institucional

Consolidarse como un Organismo público ejecutor, que promueve, ejecuta y apoya técnica, económica y financieramente, el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola artesanal, acorde con la normatividad vigente, concretamente se centra en tres aspectos claves, dotar de infraestructura pesquera artesanal, brindar capacitación y asistencia técnica, otorgar financiamiento a los pescadores artesanales y acuicultores. Es decir que ello se traduzca en tener pescadores artesanales y acuicultores capacitados, que cuentan con un desembarcadero pesquero artesanal adecuado a la norma sanitaria, capaces de hacer de la pesca y la acuicultura una actividad sostenible, mejorando sus ingresos y su calidad de vida para ellos y sus familias.

#### Lineamientos:

- ✓ Mayor acercamiento con nuestra población objetivo, conocer sus necesidades, identificando las brechas a cerrar: pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Garantizar que la dotación de infraestructura pesquera artesanal y acuícola, cumpla con las normas sanitarias.
- ✓ Incrementar el otorgamiento de créditos, garantizando que estos cumplan con su finalidad y retorno.
- ✓ Mejorar las capacitaciones y asistencias técnicas, enfocándonos en las principales necesidades de los pescadores artesanales y acuicultores.
- ✓ Desarrollar paquetes tecnológicos, acorde con las demandas del mercado.
- ✓ Cumplir con la implementación de las políticas y planes nacionales.

### 4.2 Misión institucional

---

*Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua.*

---



## V. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

### 5.1 Matriz de Articulación de Planes

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
OES.03	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura	Producto Bruto Interno de la Actividad: Pesca y Acuicultura Expresado en millones de soles constantes	AES.03.02	Mejorar el nivel de cumplimiento los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola	Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) habilitados sanitariamente	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	Porcentaje de Pescadores Artesanales que acceden a adecuadas condiciones de seguridad y calidad en el manejo de productos hidrobiológicos.	El OEI, contribuye con mejorar los estándares de sanidad e inocuidad de los productos hidrobiológicos a través de la creación o mejoramiento de infraestructura pesquera artesanal adecuada a la norma sanitaria (D.S. N° 040-2001-PE)	DIGENIPAA
			AES.03.03	Promover el acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de Unidades Económicas del Sector Artesanal y Acuicultura con acceso al financiamiento	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	Porcentaje de pescadores artesanales que acceden a un crédito	Este objetivo busca mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas en la pesca artesanal y acuicultura por ello a través de las acciones se brinda crédito supervisado entregando bienes y/o servicios mas no dinero, y se brinda a demanda del pescador artesanal o acuicultor previo cumplimiento de requisitos y calificación al crédito según la normativa crediticia (Reglamento General de Operaciones de Crédito - RGOC versión 1.2, Programa de Crédito para la pesca artesanal versión 1., Programa de Crédito para la acuicultura versión 1.1 y Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE).	DIGEPROFIN
							Porcentaje de acuicultores que acceden a un crédito			



OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OES O AES	RESPONSABLES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
			AES.03.04	Promover la innovación en pesca y la acuicultura	Gasto en Investigación, Desarrollo e Innovación en el Sector Pesca y Acuicultura (Expresado en miles de soles)	OEI.01	Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal fortalecidos en técnicas operativas y de gestión	El OEI, contribuye con el OES reforzando la competitividad de los agentes de la pesca que forman parte de la cadena de valor y con la AES, contribuye al desarrollo de las actividades de la pesca artesanal	DIGECADEPA
				Promover el desarrollo sostenible de la acuicultura	Volumen de cosecha de la acuicultura			Productividad promedio por hectárea de las unidades acuícolas asistidas.		Optimizar el cultivo de especies hidrobiológicas, mediante el uso de nuevas tecnologías, para mejorar la calidad, cantidad, y competitividad en el desarrollo de la actividad acuícola.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2025.



## 5.2 Acciones estratégicas (AEI) Priorizadas por Objetivo Estratégico

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		UO Responsable
	Cod.	Descripción		Cod.	Descripción	
2	OEI.01	Mejorar la Competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola	1	AEI.01.01	Asistencia integral para los agentes de la pesca artesanal.	DIGECADEPA DIGECADETA
			2	AEI.01.02	Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.	
			3	AEI.01.03	Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.	
3	OEI.02	Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura	1	AEI.02.01	Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.	DIGEPROFIN
			2	AEI.02.02	Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.	
1	OEI.03	Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca	1	AEI.03.01	Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.	DIGNIPAA
			2	AEI.03.02	Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.	
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	2	AEI.04.01	Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.	GG/OGPP/OGA
			1	AEI.04.02	Simplificación administrativa implementada para la entidad.	
			3	AEI.04.03	Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.	
5	OEI.05	Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.	1	AEI.05.01	Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.	GG/OGPP/OGA
			2	AEI.05.02	Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.	OGA

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2025.

## VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El POI 2022 Modificado versión 2 de FONDEPES, presenta 161 actividades operativas y conforme a lo señalado en numeral 6.3 de la “Guía para el Planeamiento Institucional” del CEPLAN, el POI anual en ejecución se modifica a consecuencia de una modificación del Plan Estratégico Institucional o cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

“[...]

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
- b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

[...]”

En ese sentido, las modificaciones de las actividades operativas fueron a causa de la incorporación de mayores recursos financieros, modificaciones de tipo funcional programático en el presupuesto institucional, lo cual ha originado que no solo se realice una distribución de los recursos financieros, sino que también se modifique y agregue actividades operativas e inversiones en el POI 2022 Modificado Versión 1 de FONDEPES.

En relación a ello, las modificaciones se han registrado en el Aplicativo del Centro de Planeamiento Estratégico, anexo B-5 “POI Anual con programación Física y Financiera (POI 2022 Modificado versión 2, incluye OEI, AEI y actividades operativas)”, reporte que contiene la programación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional Modificado 2022 versión 2.

Cabe mencionar que, a nivel estratégico el anexo B-5 adjunto al presente documento, está alineado a los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2019-2025 del FONDEPES.

### 6.1 Modificación de metas físicas

A continuación, se detallan las propuestas de las Direcciones y Oficinas generales que han sido consideradas en la modificación de la programación física:

#### 6.1.1 Otorgamiento de créditos en Pesca Artesanal y Acuicultura

En relación a las modificaciones efectuadas para el desarrollo de la actividad operativa “Colocación de créditos de apoyo financiero para la acuicultura”, debemos señalar que entre los meses de abril a julio se efectuaron modificaciones en la meta física de las regiones de Amazonas (4), Ancash(3), Cajamarca (7), Cusco (14),



Huancavelica (11), Junín (17), La Libertad (2), Lima (1), Loreto (5), Madre de Dios (2), Pasco (6), y Tacna (1) donde se redujo meta física y se incrementó la meta física de las regiones de Apurímac (5), Ayacucho (9), Huánuco (3), Puno (19), San Martín (15) y Ucayali (22). Finalmente se mantiene la meta física global en 437 créditos.

De otro lado en relación a la actividad operativa “Colocación de créditos de apoyo financiero para la Pesca Artesanal”, en el mes de mayo mediante Resolución Jefatural N° 041-2022-FONDEPES/J se incorporaron recursos para la atención de créditos de pescadores artesanales de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, por la suma de S/ 361 413, esto permitió incrementar la meta de colocación en 20 créditos.

Asimismo, según el comportamiento de las colocaciones de créditos informado por DIGEPROFIN, los recursos inicialmente asignados en el presupuesto resultaban insuficientes para continuar con la atención de los créditos a partir del mes de julio, por lo que presento un requerimiento de demanda adicional (S/ 5,700,000 para atender 285 créditos) que les permita continuar brindando créditos en los próximos meses, sin embargo, para el cumplimiento de la meta física inicialmente programada de 219 créditos ya no se contaban con recursos para su cumplimiento; por lo que, ameritó una reducción de la meta física a 167 créditos.

Esto en razón, a que los bienes objeto de crédito al ser importados se ven afectados por el incremento del precio del dólar dado los bienes requeridos por dicho sector (motores marinos, aparejos de pesca, materiales para el mejoramiento de la embarcación pesquera, entre otros). Asimismo, los créditos se atienden a demanda, previo cumplimiento de requisitos, para su posterior calificación y evaluación para el acceso al crédito. Así también, el monto promedio de los créditos evaluados que han calificado para el acceso al crédito fluctúa entre S/ 25,000 para la adquisición de motores marinos y S/ 20,000 para adquisición de aparejos de pesca, reparación de embarcación pesquera, insulado de bodegas, entre otros requeridos para reflotar las embarcaciones pesqueras artesanales.

A fin de que continúen brindando el otorgamiento de créditos, se habilitó parte de la demanda de recursos requerida por el importe de S/ 1,200,000 correspondiente a una modificación en el nivel funcional programático no sujeta a las restricciones de la Ley de Presupuesto, el cual incrementó la meta física en 60 créditos. Finalmente, la meta física reformulada asciende a 247 créditos. En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 03 Modificación de las metas físicas de la DIGEPROFIN**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200308	GESTIÓN DEL PROGRAMA	INFORME	4	4	4
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-AMAZONAS	CREDITO OTORGADO	9	9	5
	AOI00019200022	COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-ANCASH	CREDITO OTORGADO	5	5	2
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-APURIMAC	CREDITO OTORGADO	20	20	25



OPORTE DE A Y SUSU  
N. SUFPA



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-AYACUCHO	CREDITO OTORGADO	36	36	45
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-CAJAMARCA	CREDITO OTORGADO	10	10	3
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-CUSCO	CREDITO OTORGADO	53	53	39
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-HUANCAVELICA	CREDITO OTORGADO	40	40	29
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-HUANUCO	CREDITO OTORGADO	26	26	29
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-JUNIN	CREDITO OTORGADO	52	52	35
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	5	5	3
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LIMA	CREDITO OTORGADO	13	12	11
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-LORETO	CREDITO OTORGADO	15	15	10
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-MADRE DE DIOS	CREDITO OTORGADO	52	52	50
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-PASCO	CREDITO OTORGADO	31	31	25
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-PUNO	CREDITO OTORGADO	29	30	49
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-SAN MARTIN	CREDITO OTORGADO	31	31	46
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-TACNA	CREDITO OTORGADO	2	2	1
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA-UCAVALI	CREDITO OTORGADO	8	8	30
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>437</b>	<b>437</b>	<b>437</b>
	AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA	INFORME	4	4	4
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-ANCASH	CREDITO OTORGADO	10	10	11
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-AREQUIPA	CREDITO OTORGADO	30	27	32
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-HUANUCO	CREDITO OTORGADO	-	-	1
	AOI00019200029	COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-ICA	CREDITO OTORGADO	32	32	40
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LA LIBERTAD	CREDITO OTORGADO	6	6	22
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LAMBAYEQUE	CREDITO OTORGADO	12	12	46



0095  
FORTALECIMIENTO  
DE LA PESCA  
ARTESANAL



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-LIMA	CREDITO OTORGADO	35	35	17
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-MOQUEGUA	CREDITO OTORGADO	-	-	1
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-MOQUEGUA	CREDITO OTORGADO	64	59	15
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-PIURA	CREDITO OTORGADO	8	9	29
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-PUNO	CREDITO OTORGADO	1	1	0
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-TACNA	CREDITO OTORGADO	18	17	7
		COLOCACIÓN DE CRÉDITOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL-TUMBES	CREDITO OTORGADO	3	11	26
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>219</b>	<b>219</b>	<b>247</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>656</b>	<b>656</b>	<b>682</b>

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

### 6.1.2 Acciones de capacitación, asistencia técnica y desarrollo tecnológico

En relación a la actividad operativa “Asistencia Técnica”, se mantiene la meta física de 614 productores y la misma programación por regiones. De otro lado en la actividad operativa “Desarrollo Tecnológico”, se mantiene la meta global relacionada a la obtención de documentos técnicos.

Así también, mediante Resolución Jefatural N° 50-2022-FONDEPES/J, se incorporó recursos por la suma de S/ 34,517 para atender el financiamiento de los subproyectos correspondientes al Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura con CUI 2302313. Lo cual conllevó, a la creación de tres metas para la incorporación de los sub proyectos:

- ❖ PNIPA-ACU-SEREX-PP-000530, denominado Programa de Fortalecimiento de capacidades en la producción sostenible de alevinos de trucha en la asociación de Productores de Truchas CaposcuchoTutumbaro VRAEM, (meta 0314, tarea denominada Fortalecer las capacidades en materia acuícola a los productores acuícolas-Ayacucho - Huanta – Sivia) que permitirá capacitar a 30 personas.
- ❖ PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000132, denominado Fortalecimiento de capacidades de innovación tecnológica en sistemas y de cultivo de corvina, mediante talleres de capacitación y las visitas técnicas de centros de investigación y producción de corvina en España” (meta 316, tarea Fortalecer las capacidades en materia acuícola a los productores acuícolas-Tacna - Tacna – Sama) que permitirá capacitar a 35 personas.
- ❖ PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000135, denominado Fortalecimiento de capacidades del personal profesional del centro de acuicultura Morro Sama y Asociados, en nutrición y alimentación de peces marinos: requerimientos, ingredientes, efectos, diseño, formulación, fabricación, y evaluación de dietas, (meta 315, tarea denominada Obtener tecnologías de cultivos de



especies acuícolas-Tacna Tacna – Sama) que permitirá capacitar a 35 personas.

De otro lado, mediante Resolución Jefatural N° 55-2022-FONDEPES/J, se incorporó recursos recaudados de los derechos de pesca en el marco de la Resolución Ministerial N° 0119-2022-Produce, por la suma de S/ 417,300, de los cuales corresponde a la DIGECADETA el importe de S/ 100,300, con lo cual han considerado la creación de la tarea denominada “Laboratorios móviles de semilla de especies amazónicas en Madre de Dios”, la cual se encuentra en implementación. En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 04 Modificación de las metas físicas de la DIGECADETA**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	Informe	12	12	12	
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA LA ARENA-ANCASH	Documento Técnico	2	2	2	
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA NUEVO HORIZONTE-LORETO	Documento Técnico	3	3	3	
	AOI00019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA PIURA-TILAPIA	Documento Técnico	2	2	2	
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA MORRO SAMA-TACNA	Documento Técnico	2	2	2	
		DESARROLLO TECNOLÓGICO CENTRO DE ACUICULTURA TUNA CARRANZA-TUMBES	Documento Técnico	1	1	1	
	<b>TOTAL, DOCUMENTO TÉCNICO</b>				<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
	0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA LIMA	Informe	5	2	4
			ASISTENCIA TÉCNICA - AMAZONAS	Persona	4	4	4
			ASISTENCIA TÉCNICA - ANCASH	Persona	4	4	4
			ASISTENCIA TÉCNICA - APURIMAC	Persona	3	26	26
			ASISTENCIA TÉCNICA - AREQUIPA	Persona	4	4	4
			ASISTENCIA TÉCNICA - AYACUCHO	Persona	60	19	19
			ASISTENCIA TÉCNICA - AYACUCHO VRAEM	Persona	0	45	45
			ASISTENCIA TÉCNICA - CAJAMARCA	Persona	4	4	4
			ASISTENCIA TÉCNICA - CALLAO	Persona	1	1	1
			ASISTENCIA TÉCNICA - CUSCO	Persona	108	18	18
		AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA - CUSCO VRAEM	Persona	0	90	90
			ASISTENCIA TÉCNICA - HUANCAVELICA	Persona	5	10	10
			ASISTENCIA TÉCNICA - HUANCAVELICA VRAEM	Persona	0	2	2
			ASISTENCIA TÉCNICA - HUANUCO	Persona	5	15	15
			ASISTENCIA TÉCNICA - ICA	Persona	2	2	2
			ASISTENCIA TÉCNICA - JUNÍN	Persona	16	25	25
			ASISTENCIA TÉCNICA - JUNÍN VRAEM	Persona	0	12	12
			ASISTENCIA TÉCNICA - LA LIBERTAD	Persona	3	11	11
			ASISTENCIA TÉCNICA - LAMBAYEQUE	Persona	3	3	3
			ASISTENCIA TÉCNICA - LIMA	Persona	30	30	30
ASISTENCIA TÉCNICA - LORETO	Persona	90	90	90			
ASISTENCIA TÉCNICA - MADRE DE DIOS	Persona	18	18	18			



PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
		ASISTENCIA TÉCNICA - MOQUEGUA	Persona	2	2	2
		ASISTENCIA TÉCNICA - PASCO	Persona	9	9	9
		ASISTENCIA TÉCNICA-PIURA	Persona	4	4	4
		ASISTENCIA TÉCNICA -PUNO	Persona	90	90	90
		ASISTENCIA TÉCNICA - SAN MARTIN	Persona	3	41	41
		ASISTENCIA TÉCNICA - TACNA	Persona	3	3	3
		ASISTENCIA TÉCNICA - TUMBES	Persona	3	3	3
		ASISTENCIA TÉCNICA - UCAYALI	Persona	6	29	29
<b>TOTAL, ASISTENCIAS TÉCNICAS</b>				<b>480</b>	<b>614</b>	<b>614</b>
	AOI00019200588	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-SUB PROYECTO PNIPA-ACU-SEREX-PP-000530	Nro. de personas	-	-	30
	AOI00019200589	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-SUB PROYECTO PNIPA-ACU- SFOCA -PP-000135	Nro. de personas	-	-	35
	AOI00019200590	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-SUBPROYECTO PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000132.	Nro. de personas	-	-	35
<b>TOTAL, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

### 6.1.3 Capacitación en Pesca Artesanal

En cuanto a la actividad operativa "Capacitación al pescador artesanal", la programación inicial ha sufrido modificaciones de 5,750 a 5,785 agentes de la pesca artesanal capacitados en 14 regiones del Perú.

Esta variación se debe a que mediante Resolución Jefatural N° 55-2022-FONDEPES/J, se incorporó recursos recaudados de los derechos de pesca en el marco de la Resolución Ministerial N° 0119-2022-Produce, por la suma de S/ 417,300, de los cuales corresponde a la DIGECADEPA el importe de S/ 317,000 para el "Fortalecimiento de competencias técnicas de los pescadores artesanales para un eficiente y efectivo aprovechamiento de los recursos en Paita- región Piura".

Respecto a la actividad operativa "Gestión del programa" se mantiene la programación.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 05 Modificación de las metas físicas de la DIGECADEPA**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	AOI00019200295	GESTIÓN DEL PROGRAMA -PIURA-PAITA	Informe	4	4	4
		GESTION DEL PROGRAMA_LIMA	Informe	4	4	4
		GESTION DEL PROGRAMA_PIURA	Informe	4	4	4
		GESTION DEL PROGRAMA_MOQUEGUA	Informe	0	4	4
	AOI00019200087	CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-ANCASH	Persona	280	280	280
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-AREQUIPA	Persona	385	385	385
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-ICA	Persona	490	490	490

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LA LIBERTAD	Persona	330	330	330
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LAMBAYEQUE	Persona	330	330	330
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- LIMA	Persona	570	570	570
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-LORETO	Persona	130	130	130
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-MADRE DE DIOS	Persona	140	140	140
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- MOQUEGUA	Persona	665	665	665
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- PIURA	Persona	1,375	1,375	1,410
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL- PUNO	Persona	150	150	150
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL-SAN MARTIN	Persona	130	130	130
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL -TACNA	Persona	325	325	325
		CAPACITACIÓN AL PESCADOR ARTESANAL - TUMBES	Persona	450	450	450
<b>TOTAL</b>				<b>5,750</b>	<b>5,750</b>	<b>5,785</b>

Fuente: Aplicativo de CEPLAN

#### 6.1.4 Infraestructura Pesquera Artesanal

En relación a las inversiones, las modificaciones responden a los recursos presupuestales de la cartera de inversiones, los cuales se modificaron al interior debido a modificaciones entre proyectos en el nivel funcional programático que conllevaron a la incorporación de diez inversiones al Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 (en adelante PMI 2022-2024) y la habilitación de recursos para el otorgamiento de créditos (genérica 2.7).

En relación a la habilitación de recursos para el otorgamiento de créditos en apoyo a la pesca artesanal por el importe de S/ 1,200,000 esto corresponde a los proyectos DPA Pacasmayo e Isilla que se encuentran en elaboración de expedientes técnicos y Estudios de Preinversión los cuales según lo señalado por DIGENIPAA la anulación de recursos no alteró la meta física programada para estos.

De otro lado, entre los meses de abril a julio, se incorporó en el PMI 2022-2024, diez inversiones, producto de modificaciones (habilitaciones y anulaciones) en el nivel funcional programático por el importe de S/ 3,971,014, a fin de dar continuidad a su ejecución en el presente ejercicio, lo cual permitirá que a través de estas inversiones las infraestructuras pesqueras artesanales se adecuen a la norma sanitaria y/o mejoren sus condiciones de operatividad. Las inversiones son las siguientes:

#### IOARR Adquisición de Sistema de Información (CUI 2549886)

La inversión incorporada al PMI 2022-2024, denominada "Adquisición de Sistema de Información y Sistema de Información; en la Sede Central del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero en la localidad de Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 3, 504,483,



que permite habilitarse las metas de Supervisión, y gestionar la adquisición de equipos necesarios debido al incremento de personal técnico y administrativo, asimismo por el desfase de los equipos debido a su antigüedad, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la sede central del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

#### **IOARR DPA Puerto Pizarro (CUI 2392882)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Construcción de concreto permeable al agua en el(la) desembarcadero pesquero artesanal Puerto Pizarro en la localidad puerto Pizarro, distrito de Tumbes" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40 000, que permitió habilitar la meta de Expediente Técnico debido a que se viene gestionando la contratación para la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de la obra: "Construcción de concreto permeable al agua en el DPA Puerto Pizarro".

#### **IOARR CA Tuna Carranza (CUI 2398923)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Construcción de concreto permeable al agua en el(la) Centro Acuícola Tuna Carranza en la localidad Puerto Pizarro, distrito de Tumbes, provincia Tumbes, departamento Tumbes" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 72 931, que permite habilitarse la meta de Expediente Técnico para la gestión de la contratación para la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de la obra: "Construcción de concreto permeable al agua en el CA Tuna Carranza".

#### **IOARR CEP Ilo (CUI 2553765)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Remodelación de cobertura, aula de capacitación, suministro de agua y salubridad y sistema de suministro eléctrico; además de otros activos en el(la) Centro de Entrenamiento Pesquero Ilo distrito de Ilo, provincia Ilo, departamento Moquegua" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40 000, que permite habilitarse la meta de Expediente Técnico debido a que se viene gestionando la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de la obra: "Remodelación de cobertura, aula de capacitación, suministro de agua y salubridad y sistema de suministro eléctrico; además de otros activos en el CEP ILO".

#### **IOARR MPA Laguna Grande (CUI 2554423)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Remodelación de muelle, ambiente administrativo, suministro de energía eléctrica y suministro de agua y salubridad; en el(la) muelle pesquero artesanal Laguna Grande distrito de Paracas, provincia Pisco, departamento Ica" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40 000, que permite habilitarse la meta de Expediente Técnico debido a que se viene gestionando la elaboración y aprobación del Expediente Técnico de la obra: "Remodelación de muelle, ambiente administrativo, suministro de energía eléctrica y suministro de agua y salubridad; en el MPA Laguna Grande".

#### **IOARR MPA Lagunillas (CUI 2554319)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Remodelación de cerco perimétrico, servicios higiénicos y/o vestidores, muelle y suministro de energía eléctrica; en el(la) muelle pesquero artesanal Lagunillas distrito de Paracas, provincia Pisco, departamento Ica" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 76 800, que permite habilitar las metas de Expediente Técnico y Obra debido a la necesidad de contratar la elaboración de un expediente técnico, la contratación de una obra complementaria para el mejoramiento del muelle y optimización de sistema eléctrico,



cercos eléctricos y luminarias, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado del proyecto "Remodelación de cerco perimétrico, servicios higiénicos y/o vestidores, muelle y suministro de energía eléctrica; en el MPA Lagunillas".

#### **IOARR DPA Lomas (CUI 2554100)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Remodelación de muelle, sistema de suministro eléctrico y sistema de abastecimiento de agua potable; adquisición de equipo de ambiente complementario; en el(la) desembarcadero pesquero artesanal Lomas distrito de Lomas, provincia Caraveli, Departamento de Arequipa" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40 000, que permite habilitar la meta de Expediente Técnico debido a la necesidad de contratar la elaboración de Expediente Técnico para realizar intervenciones de optimización, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado por el proyecto.

#### **IOARR DPA Pucusana (CUI 2551715)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Construcción de losa, compuerta y sistema de suministro eléctrico; en el(la) desembarcadero pesquero artesanal Pucusana distrito de Pucusana, provincia Lima, departamento Lima" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40 000, que permite habilitar la meta de Expediente Técnico debido a la necesidad de contratar la elaboración de Expediente Técnico para realizar intervenciones a la infraestructura existente para su mejoramiento y operatividad, lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades y el logro del objetivo planteado por el proyecto.

#### **IOARR CEP Pucusana (CUI 2552571)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y servicios higiénicos y/o vestidores; remodelación de aula de capacitación y cerco perimétrico; además de otros activos en el(la) Centro de Entrenamiento Pesquero Pucusana distrito de Pucusana, provincia Lima, departamento Lima" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 40 000, que permite habilitar la meta de Expediente Técnico debido a la necesidad de contratar la elaboración del expediente técnico para realizar intervención, remodelación y reparación del centro de entrenamiento pesquero Pucusana, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objetivo del proyecto.

#### **IOARR DPA Chala (CUI 2382774)**

La inversión incorporada al PMI 2022-2024 denominada "Remodelación de concreto permeable al agua en el(la) desembarcadero pesquero artesanal Chala en la localidad chala, distrito de chala, provincia Caraveli, departamento Arequipa" requirió la habilitación de recursos por la suma de S/ 76 800, que permite habilitar la meta de Expediente Técnico y Obra debido a la necesidad de contratar el servicio para la elaboración y Aprobación del Expediente técnico para ejecutar obra de Remodelación de concreto permeable al agua. lo cual permitirá el normal desarrollo de las actividades de desembarcadero y el logro del objetivo planteado.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:



**Cuadro N° 06 Modificación de las metas físicas de la DIGENIPAA**

PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
3999999 SIN PRODUCTO	AOI00019200272	GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	INFORME	12	12	12
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	2	2	3
2145605 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN, PROVINCIA DE VIRU, REGION LA LIBERTAD	AOI00019200375	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	-	7	7
	AOI00019200365	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1
	AOI00019200374	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	1	1
	AOI00019200375	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	-	-	0.1
2147636 PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA-DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	AOI00019200311	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
	AOI00019200313	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	2	2	2
	AOI00019200483	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.33	0.33	0.33
2160312 MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA VIGENTE DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PAITA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200484	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	2	2	2
	AOI00019200555	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1
	AOI00019200556	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	-	5	5
2172690 MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE EL FARO MATARANI - DISTRITO DE ISLAY -PROVINCIA ISLAY -REGION AREQUIPA	AOI00019200576	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	0.1
	AOI00019200542	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1
2177135 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE	AOI00019200543	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1
	AOI00019200543	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	-	11	11
	AOI00019200486	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	-	4
	AOI00019200487	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	6	6	6
2194958 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200547	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1
	AOI00019200550	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	1	1
	AOI00019200529	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2194958 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES	AOI00019200489	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	TALLER	4	-	4
	AOI00019200488	GESTION ADMINISTRACION	INFORME	12	12	12
	AOI00019200410	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	0.03	0.03	0.03
	AOI00019200529	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	4	4	4



	PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
2194959	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE MARCONA, DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, REGION ICA	AOI00019200490	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DE TALLER	4	4	4
		AOI00019200341	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	12	12	12
		AOI00019200342	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	0.06	0.06	0.06
		AOI00019200343	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	8	8	8
		AOI00019200604	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	-	-	1
		AOI00019200335	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	12	12	12
2195345	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE HUACHO, REGION LIMA, PROVINCIA DE HUAURA, DISTRITO DE HUACHO	AOI00019200337	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	1	1	1
		AOI00019200602	EXPEDIENTE TECNICO		0	-	0.1
		AOI00019200336	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	9	9	9
		AOI00019200605	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	0	0	1
2195346	MEJORAMIENTO ADECUADO ACCESO DE LOS PESCADORES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA PLANCAHDA CENTRO POBLADO DE LA PLANCHADA - DISTRITO DE OCOÑA - PROVINCIA DE CAMANA - REGION AREQUIPA	AOI00019200408	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	1	1	1
		AOI00019200403	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	0.09	0.09	0.09
		AOI00019200404	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	1	1	1
		AOI00019200601	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO			1
2195496	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE SUPE, DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA, REGION LIMA	AOI00019200545	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	-	11	11
		AOI00019200569	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.3	0.3
		AOI00019200544	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	2	2
2200458	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	AOI00019200541	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	-	8	8
		AOI00019200552	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.1	0.1
2234385	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, DISTRITO DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA	AOI00019200553	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	1	1
		AOI00019200536	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
		AOI00019200456	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	1	1	1
		AOI00019200420	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	0.41	0.41	0.41
		AOI00019200452	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	1	1	1
		AOI00019200536	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2234386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DEL	AOI00019200606	CONTROL CONCURRENTE	ACCION	-	-	1
		AOI00019200494	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DE TALLER	5	5	5



	PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	
	DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CABO BLANCO, DISTRITO DE EL ALTO, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	AOI00019200539	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	-	8	8
		AOI00019200549	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y	OBRA	-	0.1	0.1
			MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA	-	-	0.1
2234521	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, REGION PIURA	AOI00019200562	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	-	4	4
		AOI00019200401	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA	-	0.09	0.09
		AOI00019200574	EXPEDIENTE TECNICO		EXPEDIENTE TECNICO	-	-	0.1
2234814	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	AOI00019200537	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES	DE	TALLER	4	4	4
		AOI00019200349	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	5	5	5
		AOI00019200497	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA	0.15	0.15	0.15
		AOI00019200496	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y	INFORME	2	2	2
2234847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE QUILCA, DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA	AOI00019200499	FORTALECIMIENTO CAPACIDADES	DE	TALLER	1	1	1
		AOI00019200345	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	1	1	1
		AOI00019200346	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA	0.01	0.01	0.01
		AOI00019200498	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y	INFORME	1	1	1
2235505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR	AOI00019200571	EXPEDIENTE TECNICO		EXPEDIENTE TECNICO	-	0.1	0.1
		AOI00019200540	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	-	11	11
		AOI00019200501	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y	INFORME	5	5	5
		AOI00019200500	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA			0.1
2323633	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CHANCAY, DISTRITO DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, REGION LIMA	AOI00019200512	EXPEDIENTE TECNICO		EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
		AOI00019200455	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	7	7	7
		AOI00019200434	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA	-	0.1	0.1
		AOI00019200453	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y	INFORME	-	2	2
		AOI00019200607	CONTROL CONCURRENTE		ACCION			1
2338714	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ,	AOI00019200447	GESTION ADMINISTRACION	Y	INFORME	12	12	12
		AOI00019200405	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE	OBRA	0.32	0.32	0.32



	PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
	PROVINCIA TUMBES, REGION TUMBES	AOI00019200446	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	11	11	11
		AOI00019200548	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	0.1	0.1
2358686	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LAS CONCHITAS ANCON - DISTRITO DE ANCON - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200419	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	5	5	5
		AOI00019200414	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	0.1	0.1	0.1
		AOI00019200418	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	1	1	1
		AOI00019200523	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
2359309	MEJORAMIENTO SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO HUARMEY DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	AOI00019200331	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	6	6	6
		AOI00019200525	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	0.12	0.12	0.12
		AOI00019200524	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	1	1	1
		AOI00019200608	CONTROL CONCURRENTE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	ACCION DE OBRA	-	-	1
2359368	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; REPARACION DE EMISOR; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUEURO ARTESANAL DE CHIMBOTE EN LA LOCALIDAD CHIMBOTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200319	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	12	12	12
		AOI00019200320	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	12	12	12
		AOI00019200377	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.7	0.7
2359402	REMODELACION DE CUARTOS FRIOS; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAN ANDRES EN LA LOCALIDAD SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200546	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	3	3
		AOI00019200598	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2359411	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO MORIN EN LA LOCALIDAD PUERTO MORIN, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	AOI00019200380	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	1	1	1
2359413	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CALLAO EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO	AOI00019200450	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	1	1	1
		AOI00019200451	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	12	12	12
		AOI00019200370	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.1	0.1
2359436	REMODELACION DE COMPONENTES DE ILUMINACION, ELECTRICIDAD O INFORMACION, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS ORGANOS EN LA LOCALIDAD	AOI00019200371	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	3	3
		AOI00019200591	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1



	PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
	LOS ORGANOS, DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA						
2359448	REMDELACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS, LOSA DE CONCRETO Y MUELLE; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200381	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1
		AOI00019200382	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	4	4
2359454	REMODELACION DE LOSA DE CONCRETO; REPARACION DE MUELLE; EN EL(LA) TERMINAL PESQUERO ZONAL PARACHIQUE EN LA LOCALIDAD PARACHIQUE - LA BOCANA, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200559	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	1
		AOI00019200372	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	1	1
		AOI00019200373	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	9	9
2382774	REMODELACION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CHALA EN LA LOCALIDAD CHALA, DISTRITO DE CHALA, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA	AOI00019200597	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	1
		AOI00019200585	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2392882	CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUERTO PIZARRO EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	AOI00019200584	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2397816	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TALARA EN LA LOCALIDAD TALARA, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200557	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1
		AOI00019200558	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	2	2
		AOI00019200600	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2398923	CONSTRUCCION DE CONCRETO PERMEABLE AL AGUA EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA TUNA CARRANZA EN LA LOCALIDAD PUERTO PIZARRO, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES	AOI00019200567	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	0.1	0.1
		AOI00019200568	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	INFORME	-	2	2
		AOI00019200581	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2403964	CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PACASMAYO KM 680 PANAMERICA NORTE - DISTRITO DE PACASMAYO -	AOI00019200457	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	-	1
		AOI00019200458	GESTION Y ADMINISTRACION	INFORME	12	-	12



	PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
	PROVINCIA DE PACASMAYO - REGIÓN LA LIBERTAD CREACION SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO	AOI00019200411	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
2406035	PESQUERO ARTESANAL LA ISLILLA CENTRO POBLADO DE LA ISLILLA (CALERA) - DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - REGIÓN PIURA	AOI00019200413	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	12	12	12
	CREACION DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA	AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
2414544		AOI00019200318	GESTION ADMINISTRACION	Y INFORME	9	9	9
	CONSTRUCCION DE CASA RESIDENCIAL; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA LA ARENA DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA CASMA, DEPARTAMENTO ANCASH	AOI00019200563	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.1	0.1
2434307		AOI00019200564	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	3	3
	CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) DESEMBARCADERO	AOI00019200394	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.1	0.1
2454520	PESQUERO ARTESANAL EL ÑURO DISTRITO DE LOS ORGANOS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	AOI00019200395	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	3	3
	REMODELACION DE DEPOSITO YO ARCHIVO GENERAL; ADQUISICION DE ESTANTES MOVILES PARA LIBROS Y ESTANTES MOVILES PARA LIBROS; EN EL(LA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	AOI00019200538	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	1	1	1
2454827		AOI00019200565	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	-	0.1	0.1
	REMODELACION DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; EN EL(LA) CENTRO ACUICOLA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200566	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	3	3
2455079		AOI00019200554	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	1	
	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO, COBERTURA, BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) DESEMBARCADERO	AOI00019200467	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PESQUERA	DE OBRA	1	1	1
2462755		AOI00019200468	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	5	5	5
	PESQUERO ARTESANAL LA PUNCHANA DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO	AOI00019200554	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
	ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200579	SUPERVISION LIQUIDACION DE OBRAS	Y INFORME	-	-	3
2549886		AOI00019200578	ADQUISICION DE EQUIPOS	INFORME	-	-	7



PRODUCTO/PROYECTO	CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2
2551715 CONSTRUCCION DE LOSA, COMPUERTA Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200583	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2552571 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE AULA DE CAPACITACION Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	AOI00019200582	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2553765 REMODELACION DE COBERTURA, AULA DE CAPACITACION, SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD Y SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO ILO DISTRITO DE ILO, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	AOI00019200592	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2554100 REMODELACION DE MUELLE, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; EN EL(LA) DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOMAS DISTRITO DE LOMAS, PROVINCIA CARAVELI, DEPARTAMENTO AREQUIPA	AOI00019200593	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1
2554319 REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES, MUELLE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) MUELLE PESQUERO ARTESANAL LAGUNILLAS DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200596	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA	OBRA	-	-	1
2554423 REMODELACION DE MUELLE, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA Y SALUBRIDAD; EN EL(LA) MUELLE PESQUERO ARTESANAL LAGUNA GRANDE DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA PISCO, DEPARTAMENTO ICA	AOI00019200594	EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO	-	-	1



Fuente: Aplicativo de CEPLAN



### 6.1.5 Gestión administrativa

En relación a las actividades operativas vinculadas a la gestión administrativa, las modificaciones que se presentan en las metas físicas se orientan al mejoramiento continuo de procesos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2019-2025, para lo cual mediante Resolución Jefatural N° 034-2022-FONDEPES/J de fecha 31 de marzo del presente, se incorporó al Presupuesto Institucional la suma de S/ 1 057 233 orientado a las actividades “Gestión administrativa”, “Planeamiento y Presupuesto”.

La modificación en la actividad operativa “Ejecución de control simultaneo y posterior” a cargo del Órgano de Control Institucional se debe según lo manifestado en Memorando N° 170-2022-FONDEPES/OCI que señala lo siguiente:

“[...] acorde con las metas establecidas en el Plan Anual de Control 2022 de la Contraloría General de la República. Es ese sentido, se eliminaron las metas que a continuación se detallan: -Servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad n° 03, -Control concurrente. Asimismo, se reprogramaron las siguientes metas: - Servicio de Control específico a hechos con presunta irregularidad n° 01, para el mes de junio, - Servicio de Control específico a hechos con presunta irregularidad n° 02, para el mes de setiembre. [...]”

La modificación en la actividad operativa “Emisión de opinión legal sobre contratos, adendas de créditos, convenios y proyectar resoluciones” a cargo de la Oficina General de Asesoría Jurídica se debe según lo manifestado en Memorando N° 114-2022-FONDEPES/OGAJ que señala lo siguiente:

“[...] Se modificó la meta de la tarea “Asesoramiento legal a la Alta Dirección, emisión de opinión legal a las direcciones y oficinas respecto a consultas de asuntos internos de FONDEPES” a 90 documentos emitidos al mes. - Se creó la tarea “Reunión de coordinación entre direcciones y/o oficinas de FONDEPES, con unidad de medida “reunión”, al cual se fijó una meta de treinta (30) reuniones al mes. - Se creó la tarea “Participación en reuniones de coordinación entre entidades públicas y/o privadas para la atención de convenios, acuerdos entre otros”, con unidad de medida: “reunión”, al cual se fijó como meta: diez (10) reuniones al mes. [...]”

La modificación en la actividad operativa “Administración de los recursos humanos, financieros, logísticos y de sistemas informáticos-Lima” a cargo de la Oficina General de Administración se debe a las modificaciones realizadas por la Unidad Funcional de Recursos Humanos, mediante Nota 304-2022-FONDEPES/UFRH adjunto al Memorando N° 720-2022-FONDEPES/OGA, la cual ha incluido ocho tareas.

En el siguiente cuadro se detalla la programación actualizada:

**Cuadro N° 07 Modificación de las metas físicas por la gestión administrativa.**

CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	Responsable
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	207	207	207	Jefatura



CÓDIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM	POI 2022	POI 2022 Mod. V1	POI 2022 Mod. V2	Responsable
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	INFORME	54	54	54	Gerencia General
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	INFORME	31	23	39	Órgano de Control Institucional
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	ACCIÓN	2,256	2,256	2,256	Procuraduría Pública
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO EMITIO	2,822	2,841	2,838	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	DOCUMENTO EMITIO	2,436	2,436	1,716	Oficina General de Asesoría Jurídica
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE FONDEPES	DOCUMENTO EMITIDO	27	27	27	Oficina General de Administración
AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS-LIMA	DOCUMENTO EMITIDO	28	28	83	Oficina General de Administración
AOI00019200534	GESTIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	DOCUMENTO EMITIDO	12	12	12	Oficina General de Administración
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	INFORME	6	6	6	Oficina General de Administración

Fuente: Aplicativo de CEPLAN



## 6.2 Modificación de metas financieras

Las modificaciones en el PIM se deben a incorporaciones de mayores ingresos. Las cuales se han realizado según el siguiente detalle:

- Primera modificación, la cual fue por el importe de S/ 1, 261, 240, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos al Presupuesto Institucional, para la inversión en el DPA Cerro Azul.
- Segunda modificación, por el importe de S/ 481,433, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos al Presupuesto Institucional, para atender el financiamiento de determinados gastos vinculados a la gestión administrativa institucional.
- Tercera modificación, por el importe de S/ 1 057,233, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para atender el financiamiento de determinados gastos vinculados a la gestión administrativa de la Entidad.



- d) Cuarta modificación, por la suma de S/ 361,413, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias para el apoyo financiero para la Pesca Artesanal.
- e) Quinta modificación, por la suma de S/ 34,517, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para el cofinanciamiento de los Sub proyectos relacionados al Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura.
- f) Sexta modificación, por la suma de S/ 417,300, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos públicos, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes de la recaudación de los derechos de pesca en el marco de la RM N° 00119-2022-PRODUCE, para las acciones de capacitación y asistencia técnica a la acuicultura y capacitación y asistencia técnica al pescador artesanal.

En ese sentido, con respecto al financiamiento para el POI 2022 Modificado versión 2 de FONDEPES, se han considerado las modificaciones al presupuesto institucional que comprende los literales del c) al f) correspondiente a fines de marzo a julio hasta por un monto de S/ 1,870,463, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



## Cuadro N° 08. Modificaciones al Presupuesto Institucional

Fuente: SIAF

MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR RESOLUCIONES AL 22.07.2022  
(En soles)

Sector : 38 PRODUCCIÓN  
Entidad : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

DISPOSITIVOS LEGALES	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	2.5 OTROS GASTOS (CORRIENTES)	GASTOS CORRIENTES	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL
<b>PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)</b>	2,492,353	108,074	24,806,854	0	0	27,407,261	0	78,817,001	9,185,743	88,002,744	115,410,025
<b>1. RECURSOS ORDINARIOS</b>											
<b>PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)</b>	2,415,989	10,106	21,572,715	0	0	23,998,810	0	78,693,375	1,185,145	79,878,520	103,877,330
<b>Transferencia de Partidas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Créditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)</b>	-69,155	0	-55,378	104,218	16,535	-3,780	508,883	-1,705,103	1,200,000	3,780	0
07-2022- FONDEPES/GG	56,479	0	-174,845	104,218	14,148	0	0	0	0	0	0
14-2022- FONDEPES/GG	-125,634	0	125,634	0	0	0	0	0	0	0	0
21-2022- FONDEPES/GG	0	0	-2,387	0	2,387	0	0	0	0	0	0
26-2022- FONDEPES/GG	0	0	-280	0	0	-280	0	280	0	280	0
39-2022- FONDEPES/GG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49-2022- FONDEPES/GG	0	0	-3,500	0	0	-3,500	508,883	-505,383	0	3,500	0
00-2022- FONDEPES/GG	0	0	0	0	0	0	0	-1,200,000	1,200,000	0	0
<b>PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)</b>	2,346,834	10,106	21,517,337	104,218	16,535	23,995,030	508,883	76,988,272	2,385,145	79,882,300	103,877,330
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>											
<b>PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)</b>	76,364	97,968	3,234,139	0	0	3,408,471	0	0	8,000,598	8,000,598	11,409,069
<b>Créditos Suplementario</b>	0	0	1,538,666	0	0	1,538,666	0	417,300	0	417,300	1,955,966
16-2022- FONDEPES/U	0	0	481,433	0	0	481,433	0	0	0	0	481,433
34-2022- FONDEPES/U	0	0	1,057,233	0	0	1,057,233	0	0	0	0	1,057,233
55-2022- FONDEPES/U	0	0	0	0	0	0	0	417,300	0	417,300	417,300
<b>Créditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)</b>	0	0	-140,489	0	126,265	-14,204	0	14,204	0	14,204	0
07-2022- FONDEPES/GG	0	0	-125,000	0	125,000	0	0	0	0	0	0
14-2022- FONDEPES/GG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21-2022- FONDEPES/GG	0	0	-385	0	385	0	0	0	0	0	0
26-2022- FONDEPES/GG	0	0	-12,914	0	0	-12,914	0	12,914	0	12,914	0
39-2022- FONDEPES/GG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49-2022- FONDEPES/GG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00-2022- FONDEPES/GG	0	0	-2,170	0	880	-1,290	0	1,290	0	1,290	0
<b>PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)</b>	76,364	97,968	4,632,336	0	126,265	4,932,933	0	431,504	8,000,598	8,432,102	13,365,035
<b>4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>											
<b>PIA (Presupuesto Institucional de Apertura)</b>	0	0	0	0	0	0	0	123,626	0	123,626	123,626
<b>Créditos Suplementario</b>	0	0	0	0	0	0	0	1,295,757	361,413	1,657,170	1,657,170
12-2022- FONDEPES/U	0	0	0	0	0	0	0	1,261,240	0	1,261,240	1,261,240
41-2022- FONDEPES/U	0	0	0	0	0	0	0	0	361,413	361,413	361,413
50-2022- FONDEPES/U	0	0	0	0	0	0	0	34,517	0	34,517	34,517
<b>Créditos presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21-2022- FONDEPES/GG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)</b>	0	0	0	0	0	0	0	1,419,383	361,413	1,780,796	1,780,796
<b>PIM (Presupuesto Institucional de Modificado)</b>	23,198	108,074	26,149,673	104,218	142,800	28,927,963	0	78,839,159	10,747,156	90,095,198	119,023,161



## ANEXO<sup>1</sup>

Anexo B-5: POI Anual con programación física y financiera (POI 2022 Modificado versión 2)



<sup>1</sup> Reporte consolidado del POI 2022 Modificado versión 2 del FONDEPES, el cual contiene la programación física y financiera (Anexo B-5), según la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

Anexo B-5  
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)  
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2025  
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
Sector : 38 - PRODUCCION  
Pliego : 059 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES



Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200078	CONDUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	24.00	24.00	24.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	207.00
					Financiero S/.	35,316.43	80,292.78	86,090.20	80,938.16	86,822.09	84,411.90	84,484.04	95,394.05	82,741.36	89,643.78	95,208.30	121,197.91	1,022,541.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo : 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200079	EJECUCIÓN DE CONTROL SIMULTANEO Y POSTERIOR	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	4.00	7.00	1.00	2.00	4.00	4.00	1.00	5.00	1.00	1.00	7.00	39.00
					Financiero S/.	38,499.53	73,538.50	63,884.00	51,085.36	59,020.13	59,404.22	100,011.80	74,556.70	67,088.50	67,088.50	67,018.80	95,637.96	816,834.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo : 01.03 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200080	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	188.00	2,256.00
					Financiero S/.	55,038.50	46,867.36	59,430.80	52,399.20	47,295.20	63,071.70	65,638.75	64,236.55	64,483.75	73,238.75	73,288.75	105,620.69	770,610.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo : 01.04.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200068	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	1.00	1.00	9.00	8.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	33.00
					Financiero S/.	49,501.50	76,341.42	80,284.82	86,576.65	82,520.11	47,502.60	83,781.00	111,578.40	78,908.71	73,992.00	65,016.11	136,957.68	972,961.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
Centro de Costo : 01.04.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.02 Simplificación administrativa implementada para la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200070	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA	150101 :	037 :	1 : Alta	Fisico	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	27.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera ( Modificado )



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200071	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Fisico	1.00	2.00	4.00	4.00	4.00	2.00	10.00	11.00	9.00	12.00	14.00	10.00	83.00
AOI00019200534	GESTION DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEP LA PUNTILLA	110301 : NASCA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00019200535	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00
AOI00019200599	GESTIÓN DEL PROGRAMA	150115 : LA VICTORIA	060 : INFORME		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,772.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo : 01.04.03 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.03 Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200001	CONDUCCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	384.00	312.00	276.00	256.00	161.00	202.00	186.00	251.00	174.00	217.00	211.00	208.00	2,838.00
					Financiero S/.	90,204.70	99,504.70	117,504.70	89,863.00	101,039.58	103,363.00	107,004.70	140,320.70	143,215.70	147,351.70	142,915.70	395,609.82	1,677,898.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo : 01.04.04 - OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI.04.01 Procesos orientados a mejorar los resultados realizados por la entidad.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200067	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL SOBRE CONTRATOS, ADENDAS DE CRÉDITOS, CONVENIOS Y PROYECTAR RESOLUCIONES.	150101 : LIMA	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	203.00	203.00	203.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	123.00	1,716.00
					Financiero S/.	35,683.10	77,633.10	68,183.10	57,258.90	54,675.57	61,577.08	89,117.92	83,203.10	83,203.10	61,203.10	61,203.10	90,190.83	823,132.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo : 01.05 - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.

AEI.03.01 Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200272	GESTIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00019200363	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION PARA EL PPO095	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
					Financiero S/.	640.00	40,564.66	108,637.76	35,250.55	103,727.34	222,890.84	257,061.00	401,359.00	360,808.00	221,779.00	174,311.00	204,998.85	2,132,028.00

OEI.03 CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL EN BENEFICIO DE LOS AGENTES DE PESCA.

AEI.03.02 Infraestructura Pesquera Artesanal adecuada a la norma sanitaria.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00019200311	EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PIP 2147636	070106 : VENTANILLA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.36	0.00	0.22	0.22	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00019200313	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2147636	070106 : VENTANILLA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,405.52	15,583.35	0.00	0.00	1,444,786.13	1,510,775.00
AOI00019200316	EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	054 : EXPEDIENTE TECNICO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00019200318	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2414544	150504 : CERRO AZUL	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	7,000.00	46,100.00	42,551.90	62,438.00	60,000.00	65,886.92	79,384.17	98,000.00	158,699.75	176,673.34	155,631.92	952,366.00
AOI00019200319	MEJORAMIENTO DE	021801 :	081 : OBRA	2 : Muy	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.13	0.17	0.16	0.16	0.19	0.19	0.00	0.00	1.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera ( Modificado )

	INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2359368	CHIMBOTE	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638,624.00	1,638,624.00	
AOI00019200320	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2359368	021801 : CHIMBOTE	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	23,569.70	20,733.00	22,306.67	15,280.73	14,986.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00	185,623.24	397,500.00
AOI00019200331	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2359309	021101 : HUARMEY	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
					Financiero S/.	0.00	41,207.88	54,000.00	38,013.00	40,111.30	33,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,606.82	390,439.00
AOI00019200335	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2195345	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	3,050.00	14,954.20	64,393.00	31,552.00	42,273.43	22,826.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	55,000.00	79,165.80	89,174.57	567,389.00	
AOI00019200336	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2195345	150801 : HUACHO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,936.22	117,936.22	117,936.22	177,936.22	177,936.22	317,043.90	1,026,725.00	
AOI00019200337	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2195345	150801 : HUACHO	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.13	0.08	0.11	0.12	0.10	0.10	0.11	0.13	0.12	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7,292.70	46,409.18	0.00	356,543.46	128,872.28	118,033.48	3,170,632.70	2,869,308.35	2,257,674.85	8,954,767.00	
AOI00019200341	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2194959	110304 : MARCONA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	2,080.00	36,909.00	63,421.63	74,300.00	53,025.00	40,814.33	30,000.00	30,000.00	62,121.64	30,000.00	30,000.00	137,328.40	590,000.00	
AOI00019200342	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2194959	110304 : MARCONA	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	
					Financiero S/.	0.00	1,511,628.57	139,115.92	0.00	0.00	176,702.19	34,766.25	509,566.25	571,273.86	0.00	0.00	932,548.96	3,875,602.00	
AOI00019200343	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL PIP 2194959	110304 : MARCONA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	109,513.78	0.00	53,827.75	53,827.75	107,655.50	53,827.75	0.00	51,969.47	430,622.00	
AOI00019200345	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2234847	040207 : QUILCA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
					Financiero S/.	1,140.00	893.29	9,000.00	2,678.17	9,944.00	21,608.73	31,500.55	40,000.00	56,700.00	13,500.24	0.00	13,035.02	200,000.00	
AOI00019200346	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA DEL PIP 2234847	040207 : QUILCA	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	12,980.00	18,649.66	0.00	118,875.49	0.00	0.00	483,460.85	633,966.00		
AOI00019200349	GESTION Y ADMINISTRACION DEL PIP 2234814	180301 : ILO	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
					Financiero S/.	5,597.40	35,963.27	59,990.79	61,026.74	88,673.27	60,228.75	0.00	16,514.00	27,620.35	203,458.92	51,350.00	288,920.51	899,344.00	
AOI00019200365	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-2145605	131201 : VIRU	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	921,200.00	966,300.00	2,646,300.00	4,577,304.00	9,111,104.00	
AOI00019200370	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359436	200705 : LOS ORGANOS	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.03	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,650.00	13,100.00	20,800.00	0.00	0.00	249,549.00	301,099.00		
AOI00019200371	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359436	200705 : LOS ORGANOS	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,327.85	8,858.67	12,113.08	10,000.00	10,000.00	12,600.00	27,900.00	0.00	8,200.40	92,000.00	
AOI00019200372	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359454	200801 : SECHURA	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.23	0.32	0.00	1.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	593,000.00	593,000.00		
AOI00019200373	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359454	200801 : SECHURA	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	20,500.00	25,000.00	25,000.00	17,850.00	0.00	0.00	42,000.00	6,650.00	137,000.00	
AOI00019200374	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2145605	131201 : VIRU	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00	560,000.00	810,000.00	
AOI00019200375	GESTION Y ADMINISTRACION 2145605	131201 : VIRU	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,970.00	3,738.97	0.00	14,700.00	14,700.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	110,891.03	210,000.00	
AOI00019200380	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359411	131201 : VIRU	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	50,301.01	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,725.99	89,027.00	
AOI00019200381	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA 2359448	200701 : PARIÑAS	081 : OBRA	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207.00	1,207.00		
AOI00019200382	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 2359448	200701 : PARIÑAS	060 : INFORME	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118,793.00	118,793.00	
AOI00019200394	MEJORAMIENTO DE	200705 : LOS	060 :	2 : Muy	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Fisica y Financiera (Modificado)

AO1000192004010	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- MANCORA	200706 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,050.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,280.00	36,330.00
AO100019200395	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE ORGANOS	200705 : 081 : OBRA	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	7,000.00	15,000.00	6,200.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	42,000.00
AO100019200401	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- MANCORA	200706 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.01	0.01	0.03	0.02	0.00	34,000.00	99,640.00	186,200.00	121,647.68	28,000.00	0.00	0.00	0.00	227,180.32	696,668.00
AO100019200403	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - OCONA	040206 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100019200404	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2195346	040206 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AO100019200405	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- CRUZ	240103 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.01	0.02	0.03	0.02	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.05	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.32
AO100019200408	GESTION Y ADMINISTRACION - OCONA	040206 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	499,220.00	499,220.00
AO100019200410	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- PUNTA SAL	240203 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,664.45	454,387.00
AO100019200411	EXPEDIENTE TECNICO - PATTA	200501 : 054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.05	0.09	0.09	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.63	1.00	
AO100019200413	GESTION Y ADMINISTRACION - PATTA	200501 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,716.00	13,716.00
AO100019200414	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA - ANCON	150102 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,200.00	12,600.00	9,000.00	28,173.00	0.00	0.00	0.00	0.10	63,900.00	168,873.00
AO100019200418	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - 2358686	150102 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AO100019200419	GESTION Y ADMINISTRACION - ANCON	150102 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	8,000.00	43,000.00	9,000.00	12,365.05	9,000.00	34,628.00	29,278.00	10,850.00	84,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.41	108,993.95	350,000.00
AO100019200420	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- ATICO	040303 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,669,828.00	1,697,128.00
AO100019200434	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- CHANCAY	150605 : 054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.04	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,750.45	237,925.00
AO100019200446	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2338714	240103 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	500,359.00	500,359.00
AO100019200447	GESTION Y ADMINISTRACION- CRUZ	240103 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO100019200450	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- CALLAO	070101 : 081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.06	0.11	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.72	1.00	1.00
AO100019200451	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2359413	070101 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	7,000.00	10,000.00	25,000.00	13,000.00	65,500.00	85,526.00	251,026.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	12.00
AO100019200452	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS-2234385	040303 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	193,292.00	193,292.00
AO100019200455	GESTION Y ADMINISTRACION - CHANCAY	150605 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	72,000.00	72,000.00
AO100019200456	GESTION Y ADMINISTRACION- ATICO	040303 : 060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	30,275.50	58,209.50	36,326.00	67,990.91	105,126.55	40,559.00	32,262.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,215.06	653,965.00
AO100019200457	EXPEDIENTE TECNICO-2403964	130704 : 054 :	3 : Muy Alta	Financiero S/.	4,980.00	6,944.28	2,923.33	1,593.67	13,000.00	11,000.00	21,000.00	17,500.00	12,600.00	38,700.00	20,500.00	249,258.72	400,000.00	0.00	0.00	0.58	1.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera ( Modificado )

AOI00019200458	GESTION Y ADMINISTRACION - PACASWAYO	130704 : PACASWAYO	060 : INFORME	Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	8,100.00	59,500.00	75,072.00	249,050.00	67,390.00	0.00	0.00	35,289.00	494,401.00	
				3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	72,794.81	121,955.23	90,317.84	49,725.00	84,711.88	35,500.00	35,500.00	25,500.00	9,161.12	0.00	389,834.12	915,000.00
AOI00019200467	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-PUNCHANA	160108 : PUNCHANA	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.34	0.14	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	27,460.94	0.00	0.00	287,200.00	279,700.00	0.00	355,000.00	1,063,531.00	
AOI00019200468	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 160108 : PUNCHANA	OBR - 2462755	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1,920.00	2,373.77	31,320.00	20,890.02	447.30	12,920.00	7,700.00	14,500.00	0.00	0.00	230,000.00	330,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.09	0.33	
AOI00019200483	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-VENTANILLA	070106 : VENTANILLA	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	207,500.00	
AOI00019200484	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 070106 : VENTANILLA	OBRAS-2147636	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200486	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-2177135	140311 : SAN JOSE	486 : TALLER	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200487	GESTION Y ADMINISTRACION- 2177135	140311 : SAN JOSE	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	11,000.00	23,447.54	18,666.00	18,757.60	29,618.91	15,000.00	13,103.00	35,000.00	35,000.00	60,009.95	294,603.00	
					Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AOI00019200488	GESTION Y ADMINISTRACION- 2194958	240203 : CANOAS DE PUNTA SAL	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	33,550.00	52,912.33	53,026.54	36,596.52	95,904.63	55,650.00	38,850.00	10,850.00	0.00	203,558.00	694,332.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200489	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-2194958	240203 : CANOAS DE PUNTA SAL	486 : TALLER	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200490	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-2194959	110304 : MARCONA	486 : TALLER	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200494	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-2234386	200702 : EL ALTO	486 : TALLER	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200496	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 180301 : ILO	2234814	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	29,302.02	45,284.94	74,586.96	0.00	68,956.86	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	147,000.00	467,750.00	
					Financiero S/.	0.00	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.15	
AOI00019200497	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- 2234814	180301 : ILO	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	299,010.93	313,945.08	346,439.57	946,340.70	389,936.24	179,596.75	285,570.82	12,766.00	0.00	0.00	59,898.00	340,986.91	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,542.49	
AOI00019200498	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 040207 : QUILCA	2234847	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200499	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES-2234847	040207 : QUILCA	486 : TALLER	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	
AOI00019200500	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-ZORRITOS	240201 : ZORRITOS	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,750.00	0.00	0.00	0.00	8,450.00	59,200.00	
AOI00019200501	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 240201 : ZORRITOS	OBRAS-2235505	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267.00	
AOI00019200512	EXPEDIENTE TECNICO-2232633	150605 : CHANCAY	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,466.00	
AOI00019200523	EXPEDIENTE TECNICO-2359309	021101 : HUARMEY	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,576.00	
AOI00019200524	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 021101 : HUARMEY	OBRAS-2359309	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200525	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA-HUARMEY	021101 : HUARMEY	081 : OBRA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00019200529	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE 200501 : ILO	200501 : ILO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	





Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera ( Modificado )

AI000019200558	INFRAESTRUCTURA PESQUERA- PARINAS 2397816	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,164.00	2,164.00
AI000019200559	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- PARINAS 2397816	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200560	EXPEDIENTE TECNICO- SECHURA 200801 : 2359454	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200561	GESTION ADMINISTRACION- MANCORA 2234521	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200562	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- NOEL 020803 : COMANDANTE 081 : OBRA -2434307	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200563	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- TUMBES 240101 : 2398923	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200564	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- TUMBES 240101 : 2398923	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200565	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- SUPE 150204 : 2195496	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
AI000019200566	EXPEDIENTE TECNICO- ZORRITOS 240201 : 2235505	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200567	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- ANDRES 110506 : 2359402	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.40	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70
AI000019200568	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- ALTO 200702 : EL 2234386	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	36,916.69	180,711.71	29,935.66	0.00	26,642.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,584.16	277,791.00
AI000019200569	EXPEDIENTE TECNICO- MANCORA 200706 : 2234521	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
AI000019200570	EXPEDIENTE TECNICO- HUACHO 150801 : 2195345	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
AI000019200571	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA- PAITA 200501 : 2160312	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
AI000019200572	EXPEDIENTE TECNICO- VIRU 131201 : 2145605	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	28,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10
AI000019200573	ADQUISICIÓN DE EQUIPO- LIMA 150101 : LIMA 2549886	060 : INFORME	150101 : LIMA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	279,056.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,662,741.00	1,511,685.52
AI000019200574	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS- LIMA 150101 : LIMA 2549886	060 : INFORME	150101 : LIMA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AI000019200575	EXPEDIENTE TECNICO- PAITA 200501 : 2200458	054 : EXPEDIENTE TECNICO	200501 : PAITA	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200576	EXPEDIENTE TECNICO- TUMBES 240101 : 2398923	054 : EXPEDIENTE TECNICO	240101 : TUMBES	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AI000019200577	EXPEDIENTE TECNICO- LIMA 150101 : LIMA 2552571	054 : EXPEDIENTE TECNICO	150101 : LIMA	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.06 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA

OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA  
 AEI.02.01 Créditos promocionales a unidades económicas de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200029	APOYO FINANCIERO PARA LA PESCA ARTESANAL (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	40.00	50.00	33.00	36.00	21.00	45.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247.00
					Financiero S/.	60,311.10	784,657.33	946,596.53	929,098.93	806,473.49	505,774.55	702,334.86	450,886.50	441,481.50	41,631.50	41,435.10	356,497.61	6,067,179.00
AOI00019200309	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO A LA PESCA ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	81,990.55	121,890.55	119,708.40	100,500.09	93,118.03	79,739.44	76,812.00	72,582.86	63,180.50	73,281.50	78,020.10	194,114.98	1,154,939.00



OEI.02 MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA  
 AEI.02.02 Créditos promocionales a unidades económicas de la acuicultura.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200022	APOYO FINANCIERO PARA LA ACUICULTURA (COLOCACIÓN DE CRÉDITOS)	150101 : LIMA	024 : CREDITO OTORGADO	1 : Muy Alta	Fisico	4.00	19.00	29.00	15.00	28.00	32.00	52.00	66.00	60.00	59.00	58.00	15.00	437.00
					Financiero S/.	94,306.80	584,031.80	666,672.54	369,766.14	671,417.50	871,566.71	513,155.19	311,385.60	188,235.60	224,399.60	273,687.60	1,199,402.92	5,968,028.00
AOI00019200308	GESTION DEL PROGRAMA PARA EL APOYO FINANCIERO EN ACUICULTURA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	1,000.00	6,000.00	32,752.46	21,023.54	23,500.00	27,500.00	21,000.00	5,500.00	5,500.00	3,900.00	0.00	19,824.00	167,500.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.07 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA  
 AEI.01.02 Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado; en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00019200041	ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES ACUÍCOLAS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	134.00	178.00	259.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	614.00
					Financiero S/.	66,626.40	71,626.40	108,946.40	96,663.50	138,326.22	108,944.40	120,566.50	159,292.04	200,457.77	144,026.50	132,910.60	132,151.27	1,480,538.00	
AOI00019200588	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES- 2302313	050407 : SIVIA	086 : PERSONA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,960.00	3,000.00	1,343.00	0.00	0.00	0.00	6,303.00	
AOI00019200589	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - 2302313	230109 : SAMA	086 : PERSONA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,668.00	15,823.00	0.00	0.00	0.00	33,491.00	
AOI00019200590	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2302313	230109 : SAMA	086 : PERSONA		Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00	0.00	35.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	2,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,066.00	



OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA  
 AEI.01.03 Tecnologías generadas y adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200038	DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LOS CENTROS DE ACUICULTURA DEL FONDEPES	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	1.00	10.00
					Financiero S/.	61,907.60	98,418.80	236,881.10	113,700.51	164,983.42	131,028.86	146,636.66	203,657.91	189,544.75	114,202.70	149,919.42	188,176.27	1,799,058.00
AOI00019200039	GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACCIONES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	57,661.50	61,564.81	62,144.80	55,914.50	62,902.47	56,154.50	62,604.50	56,104.50	56,104.50	56,104.50	58,104.50	68,859.92	714,225.00
AOI00019200093	DIRECCIÓN Y GESTIÓN TUMBES	240301 : ZARUMILLA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	17,525.00	9,475.14	11,325.56	2,625.00	11,100.00	12,500.00	19,674.00	17,639.00	19,700.00	24,957.30	146,521.00

Unidad Ejecutora : 000192 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES  
 Centro de Costo: 01.08 - DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN PESCA ARTESANAL

OEI.01 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA  
 AEI.01.01 Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00019200087	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	70.00	420.00	525.00	535.00	565.00	745.00	440.00	660.00	520.00	645.00	565.00	95.00	5,785.00
					Financiero S/.	16,865.80	44,223.70	51,068.96	34,687.08	51,009.90	49,898.45	113,857.23	707,147.92	478,739.12	59,170.37	63,331.87	192,722.60	1,862,723.00
AOI00019200295	GESTION DEL PROGRAMA PARA LAS CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO AL PESCADOR ARTESANAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	16.00
					Financiero S/.	143,821.28	128,492.14	227,626.19	123,003.53	241,238.49	138,199.82	332,993.43	556,839.29	323,799.93	219,826.03	330,882.54	718,559.33	3,485,282.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL FINANCIERO S/ 119,023,161.00

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

..... FIRMA .....  
ING. NÉSTOR ALFONSO SUPANTA VELÁSQUEZ  
Jefe  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

